



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

**PROVINCIAL RODRÍGUEZ DE
MENDOZA**

2019 – 2022

DISTRITO : SAN NICOLAS

**PROVINCIA : RODRIGUEZ DE
MENDOZA**

DEPARTAMENTO : AMAZONAS

CONTENIDO

A. Consideraciones generales	3
B. Documentos normativos.....	3
C. Ideario, principios, objetivos y valores de Alianza para el Progreso	3
D. Bases ideológicas de Alianza para el Progreso	3
E. Visión de gobierno de Alianza para el Progreso	3
F. Diagnóstico	4
1. Ubicación geográfica	4
2. Aspectos Generales	4
G. Características de la realidad por dimensiones	¡Error! Marcador no definido.
Dimensión Social	¡Error! Marcador no definido.
Dimensión Económica	¡Error! Marcador no definido.
Dimensión Ambiental	8
Dimensión Institucional	9
H. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES	9
I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES	10
J. METAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	13
K. RENDICIÓN DE CUENTAS	15

A. CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

1. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y SECTORIAL.

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

2. REGIONAL Y LOCAL.

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado,

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP:

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

DIAGNOSTICO

1. UBICACION GEOGRAFICA

La **provincia de Rodríguez de Mendoza** es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas en el Perú.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte del Diócesis de Chachapoyas.

2. ASPECTOS GENERALES

- **FECHA DE CREACION:** Creación Decreto 7626 del 31 de octubre de 1932 (85 años de creada)
- **EXTENSIÓN:** 2359 km²
- **ALTITUD (M.S.N.M.):** 1 295 m s. n. m.
- **UBIGEO:** 0106
- **COORDENADAS:** 6°18'57"S 77°32'17"O
- **LIMITES :**
 - ✓ Norte: Departamento de San Martín
 - ✓ Este: Departamento de San Martín
 - ✓ Sur: Departamento de San Martín
 - ✓ Oeste: Provincia de Chachapoyas
- **POBLACION:** 25 869 hab.

MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA



DISTRITOS DE LA PROVINIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

- San Nicolás
- Chirimoto
- Cochamal
- Huambo
- Limabamba
- Longar
- Mariscal Benavides
- Milpuc
- Omía
- Santa Rosa
- Totorá
- Vista Alegre

G. CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD POR DIMENSIONES

1. DIMENSION SOCIAL

En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS DE LA DIMENSION SOCIAL

- **SALUD PUBLICA**

Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en la Provincia.

Contaminación de las calles de la ciudad por desechos fecales caninos.

Falta instalación de una planta de tratamiento de residuos solidos.

Escases del agua para el consumo humano.

- **EDUCACIÓN**

Escasa practica de valores por parte de las y los estudiantes.

Clima institucional inadecuado.

Alumnos con bajo nivel de rendimiento académico debido a faltas y tardanzas por las inclemencias del tiempo, redes sociales y tecnología.

Falta de oportunidades a docentes en capacitaciones limitados económicamente.

- **RECREACION**

Escasos centros de recreación familiar en la Provincia de Rodríguez de Mendoza.

No existe centro de esparcimiento para toda la población.

- **CULTURA.**

Escaso desarrollo de la identidad cultural.

Perdidas de las costumbres, tradiciones.

Falta de identidad con nuestros rasgos culturales.

- **DEPORTE**

Deficiente infraestructura deportiva.

Escasas e inadecuadas instalaciones deportivas.

Falta de oportunidades deportivas en niños, jóvenes.

- **TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE**

Vías de transporte en un pésimo estado que impide la comunicación fluida de la Provincia y Distritos.

Ordenamiento Vehicular

2. DIMENSION ECONOMICA

Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar.

Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION ECONOMICA

- **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**

Desconocimiento de proyectos productivos.

Escasas Asociaciones Agropecuarias dedicados a la producción y comercialización de productos alternativos.

- **COMERCIO Y SERVICIOS**

Deficiente atención a los usuarios en el comercio.

Deficiente servicio al buen ciudadano.

- **SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

Ineficiente y escaso servicio de agua y desagüe.

Mala administración del recurso hídrico (Agua)

Clorificación del agua.

Deficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público en los alrededores de la Provincia

3. DIMENSION AMBIENTAL

En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION AMBIENTAL

- **CONTAMINACION**

Mal uso de agroquímicos en los cultivos.

Quema indiscriminada de bosques en tiempo de sequía.

Deficiente servicio de Limpieza Pública.

- **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

Zonas depredadas con problemas de extinción en flora , fauna y bajo nivel de agua.

Caza indiscriminada de animales en peligro de extinción

Comercialización clandestina de recursos naturales (flores, orquídeas)

Tala indiscriminada de bosques sin campañas de reforestación

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL

- **CAOS Y CORRUPCION.**

Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.

Falta de organizaciones civiles, comités de defensa y rondas campesinas.

Falta de Oportunidades laborales.

- **INSEGURIDAD CIUDADANA**

Inseguridad en la Provincia.

Falta de organizaciones de seguridad ciudadana.

- **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

Falta de personal Capacitado en diferentes instituciones civiles.

Falta de participación de la población en las actividades del comité de defensa civil ante eventuales fenómenos naturales.

- **I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

1. DIMENSION SOCIAL

- **SALUD PUBLICA**

Combatir las enfermedades infectocontagiosas, gastrointestinales y respiratorias adoptando medidas de prevención.

Establecer medidas que permitan la recolección de basura en bien de la salud colectiva.

Replantear proyectos de servicio de agua potable.

- **EDUCACION**

Planificar y ejecutar la escuela de padres en las instituciones educativas.

Planificar y ejecutar un plan de capacitación a todos los trabajadores de las instituciones educativas.

Gestionar movilidad para el desplazamiento de los estudiantes de pueblos aledaños.

Creación del fondo becariado municipal para alumnos y docentes.

- **RECREACION**

Construcción de parques recreativos para las diferentes edades.

- **CULTURA**

Realización de actividades culturales en fechas cívicas de la Provincia, realizando concursos, pasacalles, desfiles con elementos culturales de su localidad.

Recuperación de las costumbres, tradiciones y restos de nuestros antepasados.

Apertura de un taller municipal de folklor, danzas y costumbres del valle del Guayabamba.

- **DEPORTE**

Techado lozas deportivas

Construcción del estadio municipal

Implementación de programas y academias deportivas.

- **TRANSITO, CIRULACION Y TRANSPORTE**

Mejoramiento de los caminos vecinales, construcción de bicapas en las trochas carrozables que conducen a los distritos de la provincia.

Construcción de un terminal Terrestre en la capital de la Provincia para la llegada y salida de los vehículos y pasajeros.

2. DIMENSION ECONOMICA

- **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**

Capacitación a los agricultores para producir más y mejor.

- **COMERCIO Y SERVICIOS**

Capacitación a comerciantes dueños de establecimiento sobre las buenas relaciones con los usuarios y el ciudadano.

Regularizar y normar la defensa del consumidor.

Control de la calidad de los productos de primera necesidad.

- **SERVICIOS DE AGUA Y ALUMBRADO PUBLICO**

Control del consumo de agua para evitar fugas en los hogares, establecimientos públicos, Instituciones Educativas.

Poner en servicio los medidores de agua.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **CONTAMINACION**

Evitar la proliferación de basura en la ciudad.

Controlar la proliferación de animales vagos en las calles de la ciudad.

- **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

Control de la tala indiscriminada de bosques.

Tomar medidas drásticas para sancionar la quema y tala de bosques.

Ejecutar estas acciones en concordancia con Ministerio de Agricultura y Fiscalía del Medio Ambiente.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- **CAOS Y CORRUPCION**

Participación efectiva de la población en la toma de decisiones, elaboración del presupuesto participativo para ejercer fiscalización a las acciones de las autoridades y el manejo del Presupuesto Público.

- **INSEGURIDAD CIUDADANA**

Reactivar las rondas campesinas como bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana, en coordinación con la PNP, Ministerio Publico y Poder Judicial.

- **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

Programar acciones de medidas de prevención ante posibles desastres naturales.

J. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

1.DIMENSION SOCIAL

- **SALUD PUBLICA**

Reducir al 100% las enfermedades infectocontagiosas, respiratorias en la niñez.

Campañas de Vacunación en coordinación con el sector salud.

Elaborar un proyecto definitivo para la solución del problema del agua.

Reorganizar el recojo de basura y clasificarlos según su naturaleza en 100%.

- **EDUCACION**

Involucrar y comprometer al 80% de padres de familia en la educación de sus hijos.

Capacitar al 80% de los trabajadores de las instituciones educativas en la Provincia

Estabilizar movilidad diaria durante el año escolar para el desplazamiento de los estudiantes.

- **RECREACION**

Construir un centro recreacional multifuncional municipal para atender a un 80% de la población.

- **CULTURA**

Cumplir con la celebración de las celebraciones cívicas en un 100% desarrollando actividades relacionadas con las costumbres y tradiciones y con la participación de la población en su totalidad.

- **DEPORTE**

Construir infraestructura deportiva en un 80%

- **TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE**

Programar la construcción de bicapas sobre las trochas carrozables de un 90% de la red vial vecinal.

Proyectar y presupuestar la construcción de un terminal terrestre amplio y suficiente para la entrada y salida de vehículos y usuarios en un 100%.

2. DIMENSION ECONOMICA

- **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**

Contratar Profesionales especialistas en Producción Agropecuaria para la Capacitación de los productores.

- **COMERCIO Y SERVICIOS**

Designar comisiones de Regidores para la Fiscalización y control del expendio de los productos de primera necesidad en coordinación con el Área de Salud y Medio Ambiente en los mercados y en las tiendas comerciales.

- **SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Replantear y presupuestar con técnicos calificados el mejoramiento definitivo el servicio de agua potable en un 100%.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **CONTAMINACION**

Adquirir una unidad vehicular para la recolección de la basura en 100% en forma total y diaria.

- **EXTINCION DE FLORA Y FAUNA**

Ejecutar el control de la tala y quema de bosques en forma permanente.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- **CAOS Y CORRUPCION.**

Realizar auditorías en forma anual con profesionales del ramo para el control del Presupuesto Público.

- **INSEGURIDAD CIUDADANA**

Al 2022 convertir a la Provincia Rodríguez de Mendoza en una provincia segura eliminando los riesgos por la acción de la delincuencia.

- **VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES**

Poner en prácticas al 100% los simulacros de sismos ante terremotos y otros desastres, con participación plena de la población y sus autoridades.

K. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.

